AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 847 8

ACTA TERMINACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

112-ECP-FR-110-V02
05/08/2021

CONVENIO N°	374 DE 2022	PROYECTO N°	20220055000117

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"
VALOR TOTAL CONVENIO:	$ 195.881.671,23
ENTIDAD O INSTITUCIÓN:	ALCALDIA DE SAN CARLOS DE GUAROA
NIT o PERSONERIA JURIDICA:	800098203-1
REPRESENTANTE LEGAL:	CESAR ALFONSO MUÑOZ MUÑOZ
CORREO ELECTRONICO:	alcaldia@sancarlosdeguaroa-meta.gov.co
SUPERVISOR ENTIDAD:	DANIEL FELIPE RIVAS DIAZ
CORREO ELECTRONICO:	infraestructura@sancarlosdeguaroa-meta.gov.co
SUPERVISIÓR AIM:	OSCAR FERNANDO BERMUDEZ SALCEDO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JHON HARVEY DUQUE GIRALDO
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	419-2023
CORREO ELECTRONICO:	ARQJHON.DUQUE@GMAIL.COM

VIGENCIA INICIAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE INICIACIÓN:	13/10/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2022

PRORROGAS CONVENIO				
FECHA ACTA PRORROGA N° 01				29/12/2022
TIEMPO:	4	MESES	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA N° 02				27/04/2023
TIEMPO	4	MES	DIAS	

SUSPENSIONES CONVENIO		
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01		
TIEMPO:	MES	DIAS
REINICIACION		
NUEVA FECHA DE TERMINACION:		
FECHA ACTA SUSPENSION N° 02		
TIEMPO:	MES	DIAS
REINICIACION		
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:		

VIGENCIA ACTUAL					
TIEMPO DE EJECUCIÓN	10	Meses	22	Días	
FECHA DE TERMINACIÓN					30/08/2023

Con el objeto de proceder a verificar por parte de los abajo firmantes el estado y terminación del proyecto; dado que la entidad CUMPLIO con el objeto del convenio en el tiempo de ejecucion actual.

Previa revisión de los productos o bienes, se constató que éstos se encuentran terminados, existiendo algunos productos o bienes que requieren ajustes y/o reparaciones que impiden el recibo total a satisfacción por parte de la interventoria, los cuales se describen a continuación:

no se presentan observaciones de los productos o biene

Las anteriores observaciones serán entregadas por la entidad el día DD/MM/AA

La terminación de los trabajos no releva a la entidad del municipio de Puerto Lleras de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el convenio y a las establecidas en las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia miércoles, 30 de agosto de 2023

Firma
Nombre: CESAR ALFONSO MUÑOZ MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD

Firma
Nombre: DANIEL FELIPE RIVAS DIAZ
SUPERVISOR ENTIDAD
N° Matricula Profesional: 091037-0556239 CND

Firma
Nombre: OSCAR FERNANDO BERMUDEZ
SUPERVISOR AIM
N° Matricula Profesional: A39252013-1122646978

Firma
Nombre: JHON HARVEY DUQUE GIRALDO
APOYO A LA SUPERVISIÓN
N° Matricula Profesional: A417632019-1121826598

Nota: Suscrita la presente acta, la supervisión debera presentar el acta para realizar la publicacion en el SECOP de conformidad al acuerdo con lo dispuesto por el articulo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 18 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co

Powered by CamScanner